

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11 643

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

DOMINGO 22 DE ABRIL DE 1888.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX.

## ECOS DE MADRID.

Antes de ayer fué un completo día de fiesta para Madrid. El festival de los niños ha preocupado á la villa y corte durante un mes lo menos en los barrios bajos serás preciso que llegue San Isidro para que cesen los pintorescos comentarios que inspiran los recuerdos de la fiesta.

Ha sido un acontecimiento popular de carácter alegre y no solo convendría repetirle en Madrid todos los años, sino que sería de utilidad acclimatarlo en las capitales de provincia y aunque en menor escala en todas las poblaciones en las que haya dos ó mas escuelas.

Podía llamarse en todas partes; el Festival de la Instrucción pública.

Los tiempos hay que tomarlos como son: la cuestión es que cada cual arrima el ascua á su sardina. Lo mismo los pacientísimos maestros que educan, que los que necesitan los beneficios de la educación, merecen llamar la atención pública por lo menos una vez al año. La leyenda nos ha acostumbrado por desdicha á no ver en el maestro de 1.ª enseñanza mas que un personaje tristemente cómico puesto que se muere de hambre.

Dicen los periódicos que no les pagan, que tienen que pedir limosna y el lector arrellanado en cómoda butaca, bien comido y fumando un veguero, se representa entre las espirales del humo que despide su boca la escuálida figura del dónime y se rie y á lo sumo exclama:

—Vaya un país!

Pero paren ustedes de contar.

Hace poco que el emperador del Brasil decía á un periodista:

—Si no hubiera nacido en las gradas de un trono y hubiera tenido que buscar una profesión, habría elegido la de maestro de escuela.

Claro es que esta nobilísima frase de un soberano que brilla mas por su talento que por la corona que ciñe, hará reír en España á los que saben como viven los que se consagran á la enseñanza primaria; pero aquí nos cuestan estas risas muchas lágrimas sin que nos apercibamos.

El maestro de escuela es el primero y mas importante factor de la moralidad y de la educación de un pueblo. Si hay al-

gun gasto verdaderamente reproductivo, es el que representa ese magisterio tan abandonado. Cinco ó seis mil profesores dignos de su misión cambiarían la faz del país, y de seguro no creerían los extranjeros que empieza el Africa donde se figuran no sin motivos suficientes.

Ya se yo que esto que oigo es un deseo general que se olvida con frecuencia. Pero así como hay que aceptar la caridad que nace de las funciones teatrales y de las corridas de toros, y celebrar que los séres felices se acuerden de los desgraciados oyendo á Sarasate ó á Gayarre, y viendo descabellar toros á Frasuelo ó á Mazzantini, del mismo modo debemos desear que se multipliquen los festivales en que figuren como protagonistas maestros y discípulos, para que el público recuerde que hay instrucción pública, que los que enseñan son personas dignas de consideración y aprecio, y que los discípulos que figuran en esas fiestas merecen la protección de los gobiernos, municipios y particulares.

Los elementos que concurren á estos festivales procurarán cada año progresar y jugando y divirtiendonos llegaremos á donde necesitamos llegar.

Es imposible pintar la animación que reinó en Madrid. Todas las clases sociales aparecieron confundidas en el Hipódromo y en la Castellana.

Los niños que formaron las legiones, guiados por vistosos estandartes, eran los que asisten á las Escuelas municipales. En la fiesta debían haber figurado también los de los Colegios particulares. Los pobres y los ricos iguales antes, la educación y la cultura habrían sido un espectáculo más bello aún.

Pero en fin, la fiesta fué de las niñas y niños á quienes educa el deber del municipio ó la caridad de los patronatos. Todos iban ufanos, formaban con admirable corrección y marchaban con un aire tan marcial, que parecían soldados microscópicos.

Pero á quien había de oír era á los padres y á las madres de los héroes de la fiesta. Sentados en el suelo esperaban el desfile para recrearse en sus hijos y dar por bien empleados los sacrificios que esta festividad les ha impuesto.

Porque los donativos han costado la merienda y los accesorios, pero las fami-

lias han tenido que echar la casa por la ventana para vestirlos y calzarlos.

Pero había que oírlos.

—Mi chico sabe más gramática que un cura, decía una.

—Y qué es eso?

—Otra! el latín en castellano pa hablar y pronunciar como Dios manda.

—Pues lo que es al mio nadie le echa la pata en dotrina cristiana. Se sabe el credo de corrido y to aquello de los pecaos.

—Le cuesta á una un ojo de la cara que se destruyan los angelitos de Dios, pero lo doy por bien empleado. Así pueden llegar á ser algo.

—Alcaldes por ejemplo.

—De menos nos hizo Dios!

—Y hasta ministros!

—Claro!

—Si estas festividades se repiten, le digo á usted que hasta los adulteros van á querer destruirse!

Ya vé el lector que hacen falta maestros.

Julio Nombela.

## Cortes.

### SENADO.

Comienza la sesión por una pregunta del señor Garcia Torres, sobre si el ministro de Marina tiene pensamiento de crear una factoría naval exclusivamente española en Cádiz.

Se lee el dictámen de la comisión que entiende en el proyecto sobre lo contenido.

Propone á la Cámara el presidente, que nombre una comisión para que, en unión del presidente y de dos secretarios, acuerde la reforma del reglamento.

Orden del día. Prosigue el debate sobre la interpelación del señor Polo Bernabé, y el señor don Venancio Gonzalez reanuda su discurso. Créese que los agricultores debían establecer una protección mútua, escapando así de las garras de la usura.

Se lamenta de que los agricultores reciban con prevención los progresos de la agricultura, pues las máquinas, lejos de dañar al propietario ni al jornalero, tien-

den á favorecer sus intereses. A este propósito hace algunas consideraciones muy discretas sobre los mejores sistemas de labranza, condiciones de las tierras y aparatos, analizando á la vez las causas de la crisis vinícola.

En concepto del señor Gonzalez, para resolver esa necesidad por todos reclamada de nivelar los presupuestos, es preciso economizar mucho.

Hace algunas consideraciones sobre el estado de nuestra riqueza pecuaria y lanar, que halla deficiente, creyendo á la vez que la tributación que hoy pesa sobre la agricultura es extraordinaria.

Concluye excitando á todos los partidos para que, impulsados por una sola idea, comiencen pronto la regeneración de la agricultura. (El orador es muy felicitado.)

Rectifican brevemente los señores Cuesta y Gonzalez.

El señor Oliva apoya una proposición pidiendo que se desarrolle el crédito agrícola, que se reforme la administración provincial y municipal, no permitiendo despilfarros, y por último, que se modifique la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

Le contesta el presidente del Consejo diciendo que se atenderá lo propuesto por el orador, puesto que este es el deseo del gobierno.

Queda terminada la interpelación del señor Polo, y la sesión se levanta á las seis y media.

### CONGRESO.

Abierta la sesión á la una, es aprobada el acta en votación nominal pedida por los reformistas, resultando 86 contra el voto negativo del señor Cañellas.

El señor vizconde de Campo Grande, pide al ministro de Estado los datos nuevos del expediente sobre el tratado con los Países Bajos.

Ofrece traerlos inmediatamente, si los hay, el señor Moret.

El señor Romero Robledo, despues de referir que en los periódicos y en las sastreterías se exhiben nuevas guerreras, para los oficiales de infantería, pregunta: "¿Es que se piensa imponer una contribución onerosa á las clases militares?", y ruega que en la ley de reformas se ponga algo

que asegure la estabilidad de los uniformes.

El señor Moret contesta que, por lo que le consta, el sentido del gobierno es que la ley constitutiva del ejército sea obra nacional y no de partido, por lo que puede abrigar la esperanza el señor Romero de quedar satisfecho, aunque debe recordar que en todas las situaciones, y en la última de que formó parte, se han hecho esas alteraciones.

Rectifica el señor Romero, diciendo que no le desautoriza lo hecho en aquella situación para pedir ahora que continúe el abuso.

El señor Montoro pregunta al ministro de Ultramar si se ha proclamado el estado de sitio en cuatro de las seis provincias de Cuba, á lo que contesta el señor Balaguer que es cierta la proclamación del estado de guerra, pero sólo por lo que afecta al bandolerismo.

El señor Montoro insiste, y el ministro dice que el gobierno ha obrado así por el convencimiento de que las leyes no bastan para acabar con el bandolerismo; y no pudiendo entenderse despues de otras rectificaciones, el señor Montoro anuncia una interpelación sobre las garantías constitucionales suspendidas.

El señor Lopez Mora pregunta por conducto de la Mesa al ministro de la Gobernación sobre la rebaja de los telegramas dirigidos á la prensa.

En la órden del día, el señor conde de San Bernardo consume el segundo turno en contra del tratado con Italia, criticando la cláusula de los aceites, que suben ahora en derechos de tres á seis pesetas.

Contesta el señor Rózpide que se nos concede notorio beneficio respecto á otras naciones.

Consumo el tercer turno el señor Azcárraga, ocupándose del vino como la parte más desventajosa, y que nada compensa. Se manifiesta opuesto á los tratados en general.

El señor Alcalá del Olmo, de la comisión, replica que este asunto se ha discutido ya en todos sus aspectos.

El señor conde de Peña Ramiro, habla para alusiones, contestándole el señor Calvo Muñoz.

El señor Moret dice que los derechos arancelarios del cáñamo no pueden modificarse antes de la ley de primeras mate-

— 27 —

tas, escritas las más á don Francisco del Corral; veintitres al licenciado Cristóbal de Heredia; dos al obispo señor Mardones, y una al cronista don Tomás Tamayo de Vargas.

En una de las dirigidas á Corral, decíale: "Estoy debiendo más de mil ochocientos reales por los alambiques de esta mi provisión: es muerte la que me causan en tiempo en que no he tenido mejor salud."

Bajo otro concepto, carece esta colección epistolar de especial interés.

La carta indicada como muestra de estos familiares desahogos, es la que sigue:

"Señor mio don Francisco; no puedo ser largo, aunque tenía de qué serlo. Yo beso la mano de usted, por lo que esfuerza mis esperanzas. En cuanto á mi provisión padezco, y el poder que he tenido de cincuenta mil maravillas, creo que ha de ser papa-sal, y con todo lo reverencio por lo que tiene de papa, aunque sea saladado. Con don Agustín Fiesco he acabado que escriba á Pedro Alonso de Baena, dé lugar á la correspondencia de los alimentos. Resta ahora acabar con nuestro amigo me libre todo el año de una vez, no sea que pasado mañana cese la indulgencia de esta cruzada, y me quede mendicando á la puerta de los Haranas. Ya conoce usted á Cristóbal, que tiene cara de grifo y cola de pavón. Dénle término á su primer impetu, que despues se hará ojos todo para ver las necesidades de sus amigos. Larga experiencia tengo de su condición. Tambien suplico mire que es bueno advertir á nuestro amigo, que seiscientos reales cada mes no pueden ser alimento de un niño de doctrina. Piadoso es el advertimiento; lleguen á diez mil reales este año, que bueno es quitar dos mil de los doce que fueron el pasado, y el que viene, Dios proveerá. Es-to suplico á usted haga poderoso al do allá, á bien afecto al de acá, pues sabe lo que es Madrid y quien es don Luis de Góngora. En los ojos de estos señores no se me disculpe el Pedro con los requerimientos de mi sobrino don Luis. Salud tengo que hipotecar á mis deudas, y no tantos años que los puedan excluir de esta fianza. Espero de nuestro señor de verme algún día sin estas fatigas tan de participantes, que es lo que más siento. Suplico á

— 30 —

posteridad aquel sepulcro, siquiera con una losa ó inscripción sencilla, cual la que indica delante de la capilla de los Muñices, el del también afamado racionero Pablo de Céspedes. ¿Fué la indiferencia de sus contemporáneos; fueron prevenciones testamentarias del gran poeta; fué el espíritu del siglo ó de los tiempos, en que piadosamente se anteponian los sufragios por las almas de los difuntos á los alardes exteriores y pomposos, en que se refleja muchas veces la vanagloria de los sobrevivientes, la causa que condenó á oscuridad por dos siglos posteriores, el lugar donde quedaron circunscritos á brevísimo espacio los despojos humanos del mismo escritor? Faltan datos, ciertamente, para determinar el origen del hecho.

Como quiera, la ignorancia de este punto no suponemos excitase en gran manera la curiosidad ó afectuoso celo de los admiradores del poeta, hasta que en nuestros dias, y en no muy remotos años, otro individuo de su familia misma, ó interesado en su gloria, inició el proyecto de honrar en nueva forma el depósito de aquel polvo funerario. Excitó este pensamiento la reconocida hidalguía de nuestro muy ilustrado amigo el Excmo. Sr. Marqués de Cabriñana, D. Ignacio María de Argote y Salgado, quien como octavo nieto del padre de don Luis, se propuso y logró vencer con empeño y tesón laudables, los obstáculos que la fuerza de inercia ó menudas causas y reparos suelen oponer á tan generosos intentos.

Al efecto, el señor D. Juan Francisco Gil y Baus, que en Julio de 1857 desempeñaba el cargo del gobierno civil de esta provincia, y á quien, como timbres de su propia familia debían de ser gratos los servicios prestados á las letras españolas, nombró una comisión para explorar el sitio donde yacían los restos; é identificados que fuesen, para exhumarlos, y prepararles el lugar conveniente y más conspicuo donde trataba de darles colocación el último pariente del egregio capitular.

Emprendióse con tal fin en uno de los primeros dias de Julio el practicar un prolijo y esmerado reconocimiento en el hueco de la capilla por los individuos de la comisión nombrada. Componían esta los señores, D. José María Trevilla, Provisor, D. Eusebio Tarancón,

— 25 —

las Casas-Deza, tuvo el buen acuerdo, entonces aplaudido, de dar á luz, como lo hizo en esta ciudad, imprenta de Nogue y Manté, año de 1841, otro breve volumen de *Poesías escogidas*, con algunas, sino muchas, inéditas y varias correcciones é ilustraciones críticas, las cuales, en su mayor parte, pertenecen á Quintana, según los juicios y notas de sus poesías castellanas selectas.

En la *Biblioteca de autores españoles*, con la que ha prestado tan buen servicio á nuestras letras el señor Rivadeneyra, no podía faltar un escritor tan renombrado como Góngora, y así sus obras líricas completas se hallan en el tomo XXI, primero de los poetas del siglo XVI y XVII, que se dió á luz en 1854, y que ordenó el tan competente como erudito señor don Adolfo de Castro.

Aún quiso enriquecer la *Biblioteca escogida del tesoro de autores españoles*, en 1863, el señor don Manuel Gonzalez Llana, gobernador civil que fué de esta provincia, dando á luz, en edición incorrectísima, otras *Poesías selectas* de don Luis,—con un prólogo de crítica y biografía, apreciando para su estimable trabajo los de sus predecesores, entre quienes se hace extraño no hallar mencionado como lo merecía al señor Ramirez y las Casas-Deza.

Hase de notar que en todas las ediciones, excepto las primeras, no hemos visto las obras ó mejor tentativas dramáticas de nuestro poeta: *Las firmezas de Isabela*, *El Doctor Carlino* y la *Comedia venatoria*. Si bien son incompletas y meros ensayos, no quiso omitirlas nuestro carísimo compañero y amigo don Cayetano Alberto de la Barrera en su muy erudito catálogo del Teatro español.—Todavía es menos conocido el entremes de la *Destrucción de Troya* (1646), pieza rarísima, perteneciente con otras á un volumen que posee el señor don Aureliano Fernandez Guerra.

En cuanto á los ensayos cómicos, dados á luz por Hoces; *las firmezas de Isabela*, se terminaron por don Juan de Argote, hermano de don Luis; y son únicamente fragmentos de *Comedia la Venatoria* y el *Doctor Carlino*. Trabajos incompletos y de publicación póstuma, no ofrecen, en justicia, campo á la censura, ni datos para

rias; pero que ayudará al ministro de Marina con el fin de crear nuevas industrias, y para abaratar los útiles de construcción naval.

Rectifican y se aprueba el proyecto, poniéndose á discusión el tratado con Rusia.

El señor Allende Salazar consume el primer turno en contra, censurando al ministro por no recabar mayores beneficios en hierros colados.

El señor Jimeno (don Amalio) de la comisión, dice que la rebaja en los alcoholes, combatida por el señor Allende, no se refiere á todos los de Rusia, sino á los de Finlandia.

El señor Moret manifiesta que el Consejo de Estado informa favorablemente: que los tratados no se oponen al principio del libre cambio, y que, de tenerlos con unas naciones, debe aspirarse á que los tengamos con otras.

Comparando la cláusula de productos de Ultramar, deduce la ventaja con relación al tratado anterior.

Rectifican y se aprueba.

En las reformas militares el señor Suarez Inclán apoya una adición al dictamen, á fin de que se autorice al gobierno para publicar las leyes necesarias y que antes se oiga á los centros consultivos superiores y se dé cuenta á las Cortes, empezando á regir sesenta días despues de la comunicación.

Censura al ministro por sus transacciones, creyendo lo más lógico la retirada del proyecto, en el que hay grandes deficiencias é incompatibilidad entre el artículo referente al matrimonio de los oficiales y el Código civil aprobado.

Combate la modificación en las regiones militares, y queda en el uso de la palabra al suspenderse el debate.

Eran las siete.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Un telegrama fechado en Aranjuez el día 19 á las 6 y 40 de la tarde, dice:

En este momento sale para Madrid el tren régio, conduciendo á la reina regente, archiduquesa Isabel, infanta del mismo nombre, archiduque Carlos y personas que forman el acompañamiento. En la despedida se han repetido análogas manifestaciones de adhesión y cariño que á la llegada. El andén estaba invadido por todas las clases sociales, que á porfía trataban de demostrar su cariño á la augusta soberana, vitoreándola, lo mismo que al rey niño. Las reales personas han quedado muy gratamente impresionadas de la lealtad del pueblo de Aranjuez.

—Siguen celebrándose conferencias entre los exministros del partido liberal para convenir en una fórmula de transacción

en el proyecto de rebaja de la contribución territorial, y aun cuando se dice que las corrientes son conciliadoras, la fórmula no se ha encontrado todavía hasta ahora.

—Hace pocas noches se sintió en Pedresa un temblor de tierra que produjo varias desgracias, entre otras el desplome de gran parte del cortijo de los Viejos, propio de don Juan Carrasco, desplome que produjo la muerte del guarda José Ramos Paez, y graves heridas á cuatro trabajadores.

—Habiendo el gobernador de Murcia pedido informes referentes á las noticias que circulaban sobre propagación en Cartagena de la viruela, le han comunicado el alcalde y el subdelegado de medicina de aquella ciudad que no reviste el mal tan grave carácter, pues los casos se han dado en personas no vacunadas, y se han tomado medidas sobre vacunación para evitar que se propague el mal.

—Con motivo del viaje de S. M. la reina á Aranjuez no se celebró ayer Consejo bajo su presidencia, acordando los ministros reunirse por la noche para tratar las cuestiones pendientes.

La nota oficiosa dice así:

Aprobación de un expediente para adquirir terrenos en Barcelona destinados á hospital clínico y facultad de medicina.

Expediente de subasta de las obras de canalización del Ebro.

Bases del convenio con la Empresa Tabacalera para el anticipo de 84 millones con destino á las construcciones navales.

Expediente de indulto de pena de muerte en una causa fallada por la Audiencia de Cuenca.

Ferrocarril de Canfranc.

Proyecto de ley de repoblación de márgenes de los ríos.

Proyecto de ley de beneficencia general del Estado.

—Ayer conferenciaron en el Congreso los Sres. Martos, Romero Robledo y Cassola, manifestando en dicha conferencia el exministro de la Gobernación que no se proponía obstruir el debate de reformas militares, si bien discutiría diferentes puntos del proyecto.

Como consecuencia de estas conferencias, el señor Romero Robledo redujo á una sola enmienda las cuatro que había presentado al artículo 1.º y que probablemente será defendida en la sesión de hoy por el Sr. Gutierrez de la Vega.

—De *El Imparcial*:

“De las enmiendas presentadas y de los medios que ponen en práctica los que en la actualidad combaten el proyecto de reformas militares, se percibe bien claramente que el punto elegido para resistir es la supresión del dualismo y el precepto que exige el ejercicio de funciones como coronel efectivo para ser promovido al generalato.

Ambas cuestiones están dando ocasión á los diputados militares procedentes de los cuerpos facultativos y á los amigos del Sr. Romero Robledo para arreciar su oposición á las reformas.

No obstante el criterio que sustentan sobre ambas cuestiones, que tienden á unificar la carrera en las distintas armas y cuerpos, hay que reconocer que los mismos empeñados en que no prospere esta parte de la reforma no omiten declaración alguna que dé lugar á dudar el interés que tienen por las armas generales y su deseo de no perjudicarlas dentro de su actual organización.

—Las modificaciones introducidas por la comisión del Senado en el proyecto de lo contencioso-administrativo aprobado por el Congreso, no son, según ella declara en el preámbulo del dictamen, esenciales ni profundas, puesto que se mantiene el principio de la jurisdicción delegada, se admiten con leves variantes de forma las reglas que determinan la materia de lo contencioso en la administración y se respetan los cánones fundamentales del procedimiento, siquiera en este punto se hayan hecho modificaciones de importancia.

Una de las variantes mas importantes consiste en confiar el conocimiento de los asuntos contenciosos á un tribunal organizado dentro del Consejo de Estado, con absoluta independencia en su ejercicio y funciones; pero con ciertas relaciones provechosas á la administración activa, cuyos actos convalida ó anula en forma de juicio.

Este tribunal será parte integrante del Consejo de Estado, pero con funciones independientes en lo que es peculiar de su competencia.

La jurisdicción contenciosa de primera instancia se encarga á las audiencias de las capitales de provincia; se declara la inamovilidad de los consejeros de la sección de lo contencioso que han de formar el tribunal, y asimismo de los auxiliares de éste.

La facultad que en el proyecto concedía al fiscal de allanarse á la demanda, ha parecido excesiva á la comisión, la cual ha modificado el proyecto limitando en este punto las atribuciones del fiscal, á quien considera mandatario de la administración, y obliga por tanto á proceder mediante consulta del mandante.

—Se ha encargado de la presidencia del Círculo Reformista el señor don Alberto Boch y Fustigueras.

### Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 20 de Abril de 1888.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Pocas, muy pocas novedades tengo que comunicarle, de asuntos políticos que en-

trañen verdadero interés en los momentos actuales, en los que parece haberse iniciado, algo así como una tregua, que á buen seguro no será tan duradera como desearía el gobierno, al que preocupa, y no poco la actitud disidente en que se han colocado varios diputados de la mayoría, dispuestos á presentar buen número de enmiendas á los proyectos militares del ministro de la Guerra.

En realidad de verdad, como decía á usted en mi carta anterior, el asunto de las asenderadas reformas militares, es el único, puede decirse, que mantiene vivo el interés en el campo de la política, como lo demuestran las conferencias y los cabildos, que á diario vienen celebrándose entre importantes hombres políticos. Una de ellas, que no ha dejado de ser bastante comentada, fué la que celebró ayer el señor Romero Robledo, con los Sres. Martos y Cassola, para ver de conseguir estos últimos, que la minoría reformista, reduciése el número de las enmiendas presentadas á las reformas del ministro de la Guerra.

Por más que los ministeriales más optimistas, dijera que resultó avenencia de estos cabildos, no fué así, puesto que lo único conseguido en una nueva entrevista por el presidente del Congreso, con el señor Romero Robledo, fué que de las cuatro enmiendas depositadas sobre la mesa de la Cámara popular, fuera retirada una, refundiéndose las restantes en una sola.

Los reformistas comenzaron su campaña en la sesión celebrada ayer por el Congreso, en la que pidieron, al abrirse aquella, se contase el número de diputados, resultando que había más de los necesarios para celebrar sesión.

Anoche se reunieron los ministros en Consejo, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, por no haber podido reunirse, por la tarde, presididos por S. M. la Reina Regente, á causa de haber salido para Aranjuez, la augusta señora, acompañando á su hermano el Archiduque Carlos.

Los consejeros responsables se ocuparon de varios asuntos de interés, deteniéndose, principalmente en la cuestión del ferro-carril de Canfranc, y en la de los planes económicos del gobierno, acerca de los cuales hizo algunas consideraciones el ministro de Hacienda.

En los círculos políticos circularon ayer, acentuados rumores, acerca del pensamiento, que se supone abriga el gobierno de suspender las sesiones de las Cámaras del 14 al 17 del mes de Mayo próximo, con la fórmula de “se avisará á domicilio”, escusado será decir que los ministeriales se apresuraban á desmentir estos rumores, pero es lo cierto, que la especie, al decir de los bien informados no se halla desprovista de fundamento.

Cada día son más tirantes las relaciones políticas entre los hombres más importantes de la república, como lo demuestra la

actitud del Sr. Pi y Margall, cerca del señor Ruiz Zorrilla, del que según acaba de decir el eminente autor de *Las Naciones*, le separa un abismo.

El elocuente senador D. Alberto Bosch y Fustigueras, ha sido electo presidente del Círculo liberal reformista.

Las noticias más salientes del extranjero son, las manifestaciones á favor de Boulanger en Francia, y la agravación de la enfermedad que sufre el emperador de Alemania, al que se asegura un próximo y desgraciado fin.

*El Corresponsal.*

## Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Ante la sección primera de esta Audiencia se verá el martes próximo la causa instruida en el juzgado de la Rambla, contra Francisco Alcaide Yuste, por lesiones, estando encargados, respectivamente, de la defensa y representación del acusado los señores Castejón y Pardo.

—**Gremios.**—Para elegir sus síndicos y clasificadores, se reunirán hoy en la Administración de Contribuciones y Rentas los siguientes: Almacenistas tratantes en trapos, á las 10 de la mañana. Especuladores que se dedican, cuando solo sea en épocas determinadas del año, á la compra-venta de su cuenta en comisión, de trigo, cebada y demás cereales, harinas, aceite, vinos, aguardientes y licores, á las 10 y media. Especuladores que se dedican aun cuando solo sea en épocas determinadas del año, á la compra-venta de su cuenta ó en comisión de cualquier fruto de la tierra, á las 11.

Establecimientos ó empresas particulares de enseñanza ó preparación de carreras á las 11 y media. Los mismos establecimientos, cuando en ellos se dé hospedaje á los alumnos, á las 12. Juegos públicos de billar y truco, á las 12 y media. Juegos de naipes, á la 1 de la tarde. Comisionistas con residencia fija que sin comprar ni vender tienen en local especial mostruario, en vista de los cuales el comercio hace pedidos de géneros ó efectos á las fábricas ó almacenes, á la una y media. —**TARIFA 3.ª**—Tintorerías anejas á una fábrica de hilados, tegidos ó estampados, limitándose á teñir los productos de ella, á las 2. Fabricación de pólvora, á las 2 y cuarto. Fábrica de licores en fin á las 2 y media. Talleres de construcción ó recomposición de coches y otros carruajes de lujo, á las 3. Fábricas en que se aderezan ó envasan aceitunas, á las 3 y media. Blanqueadores de cera, anejas á la cerería, á las 4. Fábricas de velas de sebo, á las 4 y media.

—**El vigía.**—En Espiel empieza el miércoles—la feria, y así se vé—que aquí la época de ferias—vá á inaugurarse en Espiel.

su exámen competente; y concediendo que el talento poético de Góngora no fuese tan feliz en este género de obras, no deja de revelarse en la fluidez de algún trozo, en la malicia y chiste y en las alusiones y palabras de doble sentido con propensión al retruocano y la sutileza.

Más soltura y abandono encontramos en la única prosa, que nos es conocida, del renombrado autor. Aludimos á la colección de cartas que se conservaba juntamente con algunos versos, en los archivos de la casa de Corral, unida á la de los Marqueses de la Motilla. De la copia de este manuscrito que dimos á conocer al Sr. Ramirez de las Casas-Deza, entresacamos algunas, de las cuales dicho señor publicó unas seis en el Seminario Pintoresco español, tomo 19, perteneciente al año de 1854, y como no publicada entre ellas, daremos cual espécimen ó muestra la que nos proponemos insertar á continuación.

### VIII.

\* La colección de las cartas originales de D. Luis de Góngora debe encontrarse en el archivo de la casa nobiliaria mencionada anteriormente. De este códice obtuvo una copia el abogado que en el primer tercio del presente siglo existió en esta ciudad, llamado D. Rafael Pereira; y de tal traslado proporcionóse otro D. Joaquín Marín, por quien me fué dado á conocer.

Gracejo y notable cortesía se advierten en las cartas, y una demanda incesante de recursos, anticipaciones de los suyos propios; y al parecer, aburrimento y hastío de la estrechez que le llenaba de apuros en medio de la sociedad distinguida que frecuentaba. Por acaso habla de sucesos públicos, pero no una vez sola de la desgracia y caída del Marqués de Siete Iglesias; ocúpase también en referir la muerte del rey Felipe III; trata de la del insigne Pedro de Valencia, que tristemente deplora, así como la prisión de don Gomez de Figueroa; suele noticiar las gracias ó desventuras de otros magnates y varias provisiones de empleos. Son unas setenta y seis estas car-

de eficazísimo interés, recomendándole á sus propios médicos con un empeño por demás afectuoso. Restablecióse de su ataque despues de algún tiempo, pero no sin quedar tan lastimado, que sus facultades intelectuales se amenguaron visiblemente, y faltándole casi del todo la memoria, olvidado de los nombres más usuales, preguntando á cada momento lo que acababa de oír, era objeto de compasión, á cuantos se daban de aquella decadencia, sobrevenida á entendimiento tan potente antes y á tan briosa fantasía.

Triste y desabrida fué ya su permanencia en Córdoba, y no como años atrás, cuando menos cercano á la vejez, le era dado alternar con los caballeros de su trato y parentela en los ejercicios de fuerza y destreza; ó bien, en ocasiones, hasta en algunas ocupaciones literarias; como cuando por su autoridad y competencia fué llamado á ser uno de los jueces en el memorable certámen ó justa poética, promovida para la beatificación de Santa Teresa de Jesús; y cuya historia hubo de publicar en 1615 el licenciado Perez de Valenzuela, en un libro, ya raro y difícil de encontrarse.

Trascurrieron así los últimos días de la existencia de nuestro afamado escritor en forzado aislamiento, hasta que agravándose en sus males, llegó su última hora en la tarde del lunes 23 de Mayo de 1627.

Réstanos, para concluir este ya difuso estudio, que digamos algo de los honores póstumos tributados á sus despojos mortales, al acaecer la muerte de don Luis de Góngora, y unos doscientos treinta años despues de este suceso.

### IX.

La capilla de San Bartolomé, en nuestra Santa Iglesia Catedral, patronato de la ilustre estirpe del difunto, fué el lugar destinado á recibir sus huesos en cristiana sepultura. Ni el respetable Cabildo de la misma Iglesia, ni los esclarecidos parientes del escritor, ni ninguna otra corporación civil ó religiosa, cuidaron de señalar á la

usted otra vez haga instancia en la cantidad y en la forma dicha, porque acabemos de una vez con estas pesadumbres, que deseo escribir á usted cosas de su gusto, ya que no pueden ser las de su servicio, que es lo que más deseo. Espero que serán presto, porque Florez, me ha revalidado sus diligencias. A mi señora doña Inés, y esos caballeros, besa las manos muchas veces. Madrid y Mayo 19 de 1613 años.—Don Luis de Góngora.—A don Francisco del Corral.

Las necesidades y desaliento que demuestra la carta precedente, déjense notar en varias de sus composiciones, con especialidad en tal cual soneto. Así el que comienza:

*Camina mi pensión con piés de plomo,  
Tiene por terceto final:*

*¡Oh cuanto tarda lo que se desea!  
Liegue; que no es pequeña la ventaja  
De comer tarde el acostarse ayuno*

En otro profiere esta lamentación:

*En la capilla estoy y condenado  
A pasar sin remedio de esta vida:  
Siento la culpa más que la partida  
Por hambre expulso como sitiado.*

Góngora que alcabo de más de diez años de pretensiones solo había obtenido la prebenda de Córdoba, volvió á Salamanca en 1594, donde debió refrescar los recuerdos de sus alegrías y travesuras de mozo. Más allí una aguda enfermedad le acometió, y puso á las puertas del sepulcro, á cuyo accidente debe referirse aquel verso de otro de sus sonetos:

*Muerto me lloró el Tormes en su orilla.*

El Duque de Lerma y D. Rodrigo Calderón en el reinado de Felipe III, le proporcionaron una capellanía de honor en el servicio religioso del monarca; y cuando reinando ya su sucesor Felipe IV, habían caído sus primeros favorecedores, aún continuó el famoso escritor con las ventajas naturales de su valimiento y crédito, influyendo en que alcanzasen alguno, parientes suyos y allegados.—En 1626, acompañando á los Reyes en su viaje á Aragón, hubo de sufrir una gravísima dolencia. Durante ella, la Reina D.ª Isabel de Borbón dióle pruebas

**Programa.**—A continuación publicamos el de los números que ejecutará esta tarde, a la una, el sexteto que viene actuando en el Café Nuevo (Cervecería): 1.º Sinfonía de la ópera cómica "Isabella." Supplé.—2.º Mosaico número 1 del "Trovador." Verdi.—3.º "Do, mi, si, la, do, waldes." Alvarez.—4.º Minuetto para re, walses. Bolzoni.—5.º Fantasia quinteto de cuerda. Bolzoni.—6.º Fantasia de la ópera "Fausto." Gounod.—7.º "El Carnaval del 86." Pasa-calle y Jota. Lucena.

**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 20 del corriente.—Central 33 pesetas y 04 céntimos.—Puente, 242'10.—Pretorio, 722'65.—San Sebastian, 497'30.—Victoria, 208'94.—Matadero, 512'05.—De las 2216 pesetas y 08 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 987'73.—A la provincia y Municipio 987'79.—Adicionadas, 240'56.

**Micos arriba.**—La friolera de doce céntimos en kilo ha subido el precio de la carne de reses mayores. Nada: que está bien.

**Obras.**—Hace algunos días se reanudaron los trabajos de la célebre casa en construcción situada en los Tejares, á dos pasos del real de la feria. Las maniobras se verifican con rapidéz tan extraordinaria, que es casi seguro se hallen terminadas para los días en que se celebra el gran mercado de la Salud. Si no concluyen para la época referida, se levantará una buñolera, en la que se reflejará el arte y el buen gusto, para admiración de propios y extraños.

**Acto religioso.**—Segun tenemos anunciado hoy á las siete y media de la mañana administrará solemnemente el augusto sacramento de la Eucaristía á los presos de la cárcel de esta capital el Excelentísimo señor Obispo de la Diócesis. Acompañarán al respetable Prelado, el Excmo. Ayuntamiento, bajo mazas, las demás autoridades, corporaciones, fuerzas de la guarnición y cuantas personas han sido invitadas á este solemne acto.

**A Linares.**—En el histórico Santuario en que se venera la excelsa Conquistadora de Córdoba, se celebrará hoy el séptimo día de solemne novena. Dada la benigna temperatura, que venimos experimentando y el bellissimo parage en que se encuentra situado el histórico templo, es de esperar que la concurrencia á aquel lugar sea mucho más numerosa que los días anteriores en que la inclemencia del tiempo impedía el tránsito por los caminos, que han sufrido ya importantes mejoras.

**Felicidad.**—Es un rayo de luz, y luz del cielo—hasta el fondo del alma descendida;—es gozar de las dichas de la vida,—sin dudas, sin tristezas, sin anhelos.—Es encontrar nuestro mayor consuelo,—es un ángel que á amar solo convida,—es ver nuestra existencia convertida—en murmurante y plácido arroyuelo.—Si en medio del dolor y los rigores—que á veces del martirio dan la palma,—ella brinda con sueños seductores,—es porque ofrece al corazón la calma,—siembra en nuestro camino, bellas flores—y esperanzas benditas en el alma.

**Música.**—Como el tiempo se ha cansado de jugar con nosotros, esta tarde asistirá la banda municipal al espacioso parage de la Victoria.

**Nueva subasta.**—Obra en nuestro poder para publicarlo brevemente, un edicto de la Alcaldía, en el que se convoca á los licitadores para la segunda subasta del servicio de sillas en los paseos públicos, cuyo acto se verificará el sábado 28 del actual de una á dos de la tarde.

**Preludios.**—La Comisión especial de feria se ocupa actualmente en la reunión de datos, para redactar el programa de la feria de Ntra. Sra. de la Salud que empieza el día veinte de Mayo.

**Nuevo establecimiento.**—En los primeros días de la semana próxima, se abrirá al público en la calle de Ambrosio de Morales, una expendiduría de tabacos habanos y filipinos á cargo de nuestro estimado amigo señor don Francisco Lubian, que ha obtenido este nombramiento especial de la Compañía Tabacalera. El nuevo establecimiento de que hacemos mérito, estará perfectamente surtido con los mejores productos, que satisfarán á los fumadores, para quienes constituye la expendiduría una mejora importante.

**D. E. P.**—El miércoles falleció en Espejo la señora doña Consuelo Aumenté é Ibarra, esposa del señor don Martín Ladrón de Guevara. Dicha señora se nos dice era en vida modelo de esposas y dechado de virtudes, y nos asociamos al justo dolor de su apreciable familia.

**Subasta.**—El 30 se subasta en Doña Mencía el arriendo á venta libre por ramos separados y en conjunto de las especies de consumos.

**Efemérides.**—Hoy—1707—Gregorio VII sucede en el Pontificado á Alejandro II.—1725—Mahomed, usurpador de Persia, es ajusticiado.

**Ya era hora.**—Parece que se ha presentado ya á informe de la comisión de Fomento del Municipio el proyecto pericial para la traída de aguas desde el Brillante á la puerta del Osario. Ahora informará la comisión, luego se presentará á la aprobación definitiva del Municipio y la Asamblea, se contratarán los trabajos en pública subasta y despues que se llenen los requisitos legales vendrán las tuberías de hierro, se hará la colocación en el trayecto, pasará el verano y ecaremos mano al pulsómetro para salir del compromiso.

**Conferencia.**—Hemos debido á la fina atención del digno director de la Academia politécnica de esta capital nuestro ilustrado amigo, señor don Manuel Sidro de la Torre un ejemplar de la patriótica conferencia que dió en el Ateneo el 21 de Marzo último, acerca de la grandezza militar de Córdoba, segun la Historia y acerca de la indisputable importancia que debe reconocérsele en la actualidad segun la moderna ciencia de la guerra. Tambien ha tenido la bondad de remitirnos el brillante exordio que pronunció con este motivo. Como ya en su día nos ocupamos de estos trabajos, y que son además conocidos por nuestros lectores, por haberse publicado en el DIARIO, nos abstenemos de repetir lo dicho y damos á dicho señor expresivas gracias por su deferencia.

**La gran bronca.**—Por si había entregado ó no un duro una muger en el puesto de la cambiadora de calderilla de la plazuela de Cedaceros, hubo ayer á las nueve de la mañana una de las camorras mas gordas que se han presenciado en el presente siglo. Las majaderías que allí se oyeron, pueden figurárselas nuestros lectores. Resumen: que intervino en la contienda un guardia municipal, que despejó de curiosos la vía pública, y nada más.

**Quintas.**—El primero de Mayo empezará la comisión provincial la revisión de exenciones y excepciones concedidas á los mozos de los reemplazos de 1885, 86 y 87.

**Curioso espectáculo.**—El barrio de las Ollerías fué anteayer el lugar designado por un hombre y varias mugeres para arreglar ciertas cuantas pendientes. Verse, correr unos tras otros y empezar la descomunal contienda, todo fué obra de un momento. Bofetadas, pellizcos, bocados, tirones del pelo y la mar de porrazos en todas direcciones y en todos los sitios, fueron el principio de la obra que terminó revolcándose todos en el suelo. El público, que fué numeroso, reventaba de risa y aplaudía con frenesí ante las variadas escenas que se sucedían sin tréguo. A los oídos del guardia municipal llegaron los gritos. Entonces emprendió veloz carrera hacia el sitio de la hecatombe, y sobre el terreno tomó nota para que todos nos enteremos del suceso.

**Bienvenida.**—Anteayer llegó á esta capital, procedente de Cádiz, la señora viuda de Rivas doña Amalia González Abreu, que se hospeda en casa de sus señoras hermanas, esposas de nuestros distinguidos amigos los señores de Belmonte.

**Desbordamientos.**—La guardia municipal, ha producido tres denuncias referentes á otros tantos sumideros llenos de bote en bote, que viertan sus olorosas aguas á la vía pública. Los lugares favorecidos por la suerte, son la calle del Poyo, Isabel II y de Imágenes, gozando tambien de estos higiénicos beneficios, la inmediata calle del Espejo. ¡Bueno estará el vecindario con estos desfilfarros!

**Lotería.**—El próximo sorteo será el 28, por irradiación. Consta de 70.000 billetes á 30 pesetas, divididos en décimos, y de 7.002 premios, el mayor de 100.000 pesetas.

**Personal.**—Por la Dirección general de Seguridad ha sido nombrado guardia de segunda clase de dicho cuerpo, en esta provincia, Fernando de Prieto y Cuesta.

**Viva la libertad!**—Con gran satisfacción del vecindario, se están llevando á efecto las obras de composición del piso de la calle de las Cabezas. En las entradas de aquella vía, según es uso y costumbre, hay colocados dos maderos para evitar el paso de carruages. Llegó anteayer un cochero con su vehículo, quitó lo que para él constituía un estorbo y pasó. Pero no quedó la cosa en saco roto, puesto que el municipal se ha enterado del hecho.

**Vapores correaos.**—Hé aquí el servicio que la Compañía Trasatlántica prepara con destino al próximo mes de Mayo. Línea de las Antillas. El día 10

saldrá de Cádiz el vapor "Ciudad de Santander," 20, Santander, "Ciudad de Cádiz," 30, Cádiz, "Antonio López," Línea de Filipinas. Día 4, Barcelona, vapor "Reina Mercedes," Línea de Vigo á Colón. Día 30, Vigo, "Mendez Nuñez," Servicio del Norte de Africa. Días 16 y 30, de Cádiz, el vapor "Mogador," Servicio del Noroeste de Africa. Día 30, Cádiz, "Rabat," Servicio de Tánger. Salidas de Cádiz los domingos, miércoles y viénes, y de Tánger los lunes juéves y sábados.

**Saludo.**—Se lo dirigimos á nuestro querido amigo señor Duque de Hornachuelos, que ha regresado á esta capital despues de pasar larga temporada en su hermosa hacienda de la Albaida.

**Almoneda.**—Mañana la habrá de ropas y efectos en el Monte de Piedad de esta capital, procedentes de empeños hechos en la Sucursal segunda durante Agosto último.

**Madera.**—Varios efectos de madera se subastan el 27 en el juzgado municipal de la derecha de esta capital por el tipo de 238 pesetas.

**Con tiempo.**—El afamado espada cordobés Rafael Guerra, Guerrita, que acaba de recibir grandes aplausos en la plaza de toros de Sevilla, ha sido ajustado por la empresa de aquel punto para trabajar catorce corridas en el próximo año de 1889. No puede pedirse mas.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de la izquierda se llama á los dueños de 103 kilos de naranjas encontradas el día 4 en el sitio del Tejar.

**Soldado.**—Uno que daba guardia en Sevilla en la Pirotecnia militar, se ha suicidado estos días disparándose la carabina.

**Vacantes.**—Lo están la agencia de recaudación voluntaria de contribuciones de Córdoba, Bujalance, Fuente Obejuna, Lucena, Pozoblanco y la recaudación ejecutiva de Córdoba, Baena, Fuente Obejuna, Lucena, Posadas, Pozoblanco, Priego y La Rambla. Seis días se dan para solicitarla.

**Alcalde.**—Ha venido á Córdoba el de Luque, á gestionar asuntos de aquella localidad.

**Vivito.**—Sería conveniente que las obras del saneamiento del piso de las calles se activase más, pues la época de la feria se aproxima y hay mucho que hacer.

**Toreo.**—El aplaudido diestro Rafael Bejarano, Torerito, matará alternando con Lagartijo el día de Corpus en la plaza de toros de Málaga, y al siguiente día hará lo mismo en la de Granada.

**Destinos.**—Por permuta entre ambos funcionarios, se han nombrado jueces de instrucción de Montilla, al que lo era de Alhama don Antonio Delgado Martínez, y para este punto al que lo era de Montilla don Antonio Iriarte y Alarcón.

**Pensamiento.**—La vida del espíritu es el amor, el odio su muerte, y la indiferencia su sueño.

**Sección minera.**—Una compañía francesa está haciendo gestiones para adquirir las minas de Totana en Murcia.

**Cantar.**—Mas que á mi vida te quiero,—mas que los rios al mar,—mas que las aves su nido,—y no habrá quien quiera mas.

**Padron.**—Hasta el 29 está á la vista en Belalcázar el de cédulas personales.

**Licitación.**—Mañana se subasta de nuevo en las Casas Consistoriales de Lucena una máquina de vapor, fuerza de 18 caballos, propia de don Francisco Alaminos y Chacón apreciada en 5.500 pesetas. Si no hubiere postores por las dos terceras partes de su avalúo se adjudicará al que abone el crédito de dicho señor y las costas.

**Apéndice.**—El del amillaramiento de Carcabuey se halla á la vista hasta el día 30.

**Arriendo.**—El de ciertas especies de consumo se subasta en Rute el día 25. El tipo por el pan será de 30.000 pesetas y el pescado 1.150.

**Capitan general.**—El de Granada señor Lasso, va á revistar las fuerzas de guarnición en Málaga.

**¿Qué tal?**—Se prepara en Lisboa un meeting en favor de la celebración de las corridas de toros.

**Provincias.**—De las 49 de España, solo hay tres sin ferro-carril, y son: Teruel, Soria y Almería.

**Real orden.**—Se ha declarado que los agentes de Cambio y Bolsa tienen derecho á ingresar en las Cámaras oficiales de Comercio.

**En la estación.**—¿De dónde vienes?—De Madrid.—¿Y qué viste allí?—"La puerta del Sol," que no tiene puerta. "La plaza de Oriente," que está situada en Occidente. "El Prado," que no tiene ni una rama de yerba, y "El Retiro," que

es el sitio mas concurrido de Madrid, y todo esto debe pronto remediarse.

**CHARADA**

Una vocal mi primera  
dos y tres en las boticas,  
y prima segunda tercia  
figura en la historia antigua.

Solución á la charada anterior  
**CAN-DI-DO.**

Sres. Scott y Bowne. Orense 8 diciembre 1885.

Muy Sres. míos: Como Médico de número de la Beneficencia Provincial, y como particular, he empleado con frecuencia su Emulsión de Scott de aceite de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, y siempre he obtenido brillantes resultados, especialmente en los niños débiles, aumentando su nutrición y robustez.

Con este motivo tengo el gusto de ofrecerme de Vds. atento s. s. Dr. Ramón Quesada Borraro.

**Inapreciable Tesoro.**—Palma de Mallorca, Agosto 14 de 1881. Sres. Lanman y Kemp.—Muy Sres. míos: Tengo la satisfacción de participar á Vds. que hace muchos años vengo usando el tesoro de los específicos Zarparrilla de Bristol, y Pildoras azucaradas del mismo autor. Desde muy temprana edad he padecido del estómago, acompañado de acideces, vómitos, dolores de cabeza y malestar general. Muchos clientes de mi oficina, vista mi curación, se han apresurado á tomar esos maravillosos medicamentos, y los efectos no han sido menos satisfactorios.

Eminentes facultativos de esta localidad han logrado excelentes curaciones con la prescripción de esos valiosos remedios.

Reciban Vds. el tributo que se merecen, de su más seguro s. s. q. b. s. m., Nicolas Perera, Farmacéutico. Calle de Rubi, números 9 y 11.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer, y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

**CRÈME SIMON**  
FOLVOS de Arroz SIMON  
Jabon de Crème Simon  
MARAVILLOSOS  
PARA LA  
Toilette diaria

Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Aterciopelado.

EVITAR FALSIFICACIONES.  
J. SIMON, 36, Rue de Provence, PARIS  
De venta en las buenas Casas del Reino.

Antonio Carrasco, drogas, Ayuntamiento 10.

**INYECCION SAEZ.**

Con solo su uso hasta en la mayoría de los casos para conseguir la curación radical de los flujos de las vías urinarias, y de las muy rebeldes tomando interiormente á la vez las GRAJEAS SAEZ. No produce dolor alguno, y su empleo es fácil y está libre de peligros. De venta en las farmacias y droguerías, á 12 rs. frasco. Al por mayor, Dr. Saez, Barcelona.

**MONTE DE PIEDAD DEL SEÑOR MEDINA Y CAJA DE AHORROS DE CÓRDOBA.**

El lunes próximo, 23 del corriente, tendrá lugar en este establecimiento la subasta de ropas y efectos procedentes de los empeños hechos en la sucursal segunda durante el mes de Agosto último, y que con arreglo á los Estatutos corresponden venderse.

El acto de subasta principiará á las 10 de la mañana.

Córdoba 20 de Abril de 1888.—El Contador, Manuel Anguita.

**ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.**

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 24 al 27 de Enero último, ambos inclusive, en las obras de construcción de un recipiente urinario de marmol blanco y piedra negra con su depósito correspondiente, en la calle de Jesús Maria, cuyos trabajos se han efectuado bajo la dirección del arquitecto titular é inspección de la comisión respectiva, á saber:

Pts. Cts.

Jornales.

Por los del encargado de la obra, oficiales y peones ocupados en dicho servicio durante expresado periodo. 31 25

**Materiales.**

A Manuel Casana, por su cuenta de materiales.	31 07
A Mariano Blancas, por el depósito urinario de marmol y piedra negra.	80
Al mismo por aumento de obra.	15
A la fábrica del gas por su factura de aluminado.	1 75
Por papel sellado.	20
<b>Total.</b>	<b>159 27</b>

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la Ley orgánica vigente, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 10 de Abril de 1888.—J. R. Sánchez.

Los Síndicos y clasificadores del gremio al por menor de ultramarinos y comestibles, citan á los individuos que pertenecen al mismo, para hoy á las ocho de la noche, en el café de "La Perla," calle Gondomar número 1, para enterarse de asuntos que á todos los interesa.

Los Síndicos y clasificadores del gremio de puestos de aceite y vinagre, se reunirán hoy, para hacer el reparto de dicho gremio en la plaza de Aladros número 19.

**Boletín religioso.**

**SANTO DE HOY.**—El Patrocinio de San José, y San Sotero y San Cayo, papas y mártires.—Mañana, San Jorge, mártir.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia Hospital de los Dolores, por don Antonio Barbudo, en sufragio de su tío don José Barbudo.

—Ultimo día de solemne novena á la Divina Pastora de las Almas, en el convento de Capuchinos, á las oraciones: predicará el señor don Manuel Cuesta y Martínez. A las ocho de la mañana habrá Comunión general, y á las diez se celebrará la función principal, predicando el señor doctor don Manuel Gonzalez Francés. Asistirá el Excmo. Sr. Obispo.

—Ultimo día de solemne novena á la Divina Pastora, en la Iglesia parroquial de San Juan y Omnium Sanctorum, (Trinidad).

—Séimo día de solemne septenario al Patriarca San José, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, á las oraciones, costeado por una devota.

—Hoy primer día de solemne septenario al Patriarca San José en la iglesia de San Cayetano, dando principio á las cinco de la tarde, manifestándose su D. M.; despues se rezará la estación al Santísimo Sacramento, seguirá el Santo Rosario con misterios, y letanía cantados, despues se leerá la meditación de cada día, concluyendo con las coplas y reserva solemne.

—El Hermano Mayor de la Cofradía del Santísimo Sacramento del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, ruega encarecidamente á todos los cofrades de aquella, se sirvan concurrir hoy á las siete y media á la sacristía de aquel para acompañar al Viático á los presos de la Cárcel pública.

—Séptimo día de novena á Ntra. Sra. de Linares en su histórico Santuario extramuros de esta capital. Predicará el señor don Juan Cubero y Herencia.

—Hoy á las diez de la mañana habrá en la Iglesia de Religiosas Capuchinas Misa solemne con la Divina Magestad expuesta y sermon panagórico del Santísimo Patriarca en su poderoso patrocinio, siendo el orador un Padre Misionero del Sagrado Corazon de María; los expresados cultos se dedican en sufragio por el alma de la señora doña Rosario Enriquez y Rivas (q. e. p. d.). Reservado el Santísimo Sacramento se cantará un responso por dicha señora.

—Los asociados á la Côte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Luz, en Santa Marina.

Asociación del Santísimo Cristo y San Alvaro.

El Domingo 22 del corriente á las 4 de la tarde, celebrará esta Hermandad Junta general en la Iglesia parroquial de Santa Marina, con objeto de presentar cuentas y elegir Hermano mayor, segun previenen sus Estatutos. Se recomienda á los asociados la puntual asistencia.

Córdoba 17 de Abril de 1888.—El Hermano mayor, Pedro Carretero.

Imp. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

Hierro Bravais.

# HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los  
**PÁLIDOS COLORES**

Cuando se le emplea con regularidad  
Da á la sangre la coloracion perdida durante la enfermedad.

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS, escribe: « Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi clientela, el HIERRO BRAVAIS, administrado en casos en los cuales el Hierro no podía ser tomado de otro modo, ha sido la mejor preparación ferruginosa que hasta hoy se halla ».

Extracto de la LANCETA, de Londres.

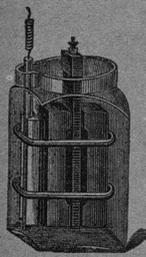
Cura seguramente la  
**ANEMIA**

Cuando se le emplea con regularidad  
Da á la sangre la coloracion perdida durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las imitaciones y falsificaciones

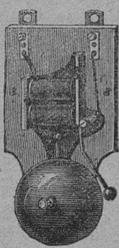
Deposito general, en Paris : BOUTRON y Cia, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.

Hierro Bravais.



Aparatos eléctricos  
Y  
OBJETOS PARA DIBUJO

Ildefonso Sierra y Alonso  
CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES.  
Proveedor efectivo de la Real Casa  
CASA FUNDADA EN 1859.



Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio exclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos, con 235 grabados.

Precio, 2 pesetas. Tarifa gratis.

Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para rayos por el constructor de aparatos eléctricos, don Ildefonso Sierra. Precio 1.50 pesetas franco de porte. Tarifas gratis.

Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas con 50 grabados.—Precio 1.50 pesetas.—Tarifas gratis.

Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte.  
Madrid.—Lobo, 8, duplicado.—Madrid.

ACEITE PURO DE Bacalao

Preparado por LAMMAY y ENIC. Único e inimitable remedio para la curación de todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones. Usado con perseverancia es muy eficaz. DIRECTOR GENERAL DE ANACARDITA. Las más modernas preparaciones de aceites de conservación y exportación.

**L'UNION**  
COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS  
CONTRA INCENDIOS  
FUNDADA EN 1828  
Capital, reservas y primas á cobrar: 69.000.000 de pesetas  
Siniestros pagados desde su fundación: 130.000.000 de pesetas  
Cotización en Bolsa: 12.100 pesetas  
Domiciliada en Paris, RUE DE LA BANQUE, 15.  
DIRECTOR DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA  
DON MANUEL GÉS  
Oficinas: Calle Ancha, número 24, Barcelona.  
SUBDIRECTOR EN ESTA CAPITAL Y SU PROVINCIA  
DON JOSÉ HERRERA  
Calle Gutierrez de los Ríos, número 38.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros  
La  
**VELOUTINE**  
Polvo de Arroz especial  
Preparado al Bismuto por CH<sup>LES</sup> FAY, Perfumista  
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

RELOJERIA  
DE  
PASCUAL DE GREGORIO Y COMPAÑIA.  
2, AMBROSIO DE MORALES, 2  
CORDOBA.

## EMULSIÓN-ROMEO DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS

Contiene 70 por 100 de aceite PURO garantizado; casi el doble que otras emulsiones. Más agradable y barata. El que la prueba una vez la prefiere siempre. Aceptada por todo el cuerpo médico español por ser la más pura y eficaz, y recomendada con absoluta preferencia en la ESCROFULA, RAQUITISMO, TÍISIS, CATARROS CRÓNICOS, DEBILIDAD GENERAL.—Dos pesetas frasco en las farmacias. Depósito en Córdoba, Dr. Marín.

## LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Extracto del balance en 1.º Enero 1888  
Activo . . . . . 420.000.000 Ptas.  
Pasivo (valuado al 4 por 100) . . . . . 335.000.000  
Sobrante . . . . . 85.000.000

Nuevo seguro en 1887 . . . . . 690.000.000  
Seguro vigente . . . . . 2.400.000.000

Agente en la provincia de Córdoba,  
DON MANUEL SIDRO Y DE LA TORRE,  
Plazuela de Gerónimo Paez, 2

## RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.  
Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.—Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.  
Depósito en Córdoba, Antonio Izquierdo, Librería 21.

## CHOCOLATES



DE LOS  
REVERENDOS PADRES BENELECTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENELECTINOS.

EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería 19, don Pedro Doronoro, calle del Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. Don Eugenio Vázquez Macía, Gondomar.

LOS EMBLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.  
Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambres, Croup, Dolores de Espalda, Pecho Miembros, Pulmones, Estomago, Tases, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel.  
En plastos Perforados de fieltro rojo Americano.  
De venta en las Droguerías y Boticas.  
THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster.  
WHOLESALE: NEW YORK.  
En Córdoba, don Antonio Giménez Barea, Librería 26.

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se arrienda la casa principal calle Horno de San Juan número 4, con muchas y extensas habitaciones, torre cubierta, cochera, cuadra y pajar. Se tratará con su propietario don Manuel García Lovera.

Desde San Juan próximo se arrienda una casa en la plazuela Aladrosos número 18, otra en la calle Alta de Santa Ana número 11, otra en la calle de las Pavas número 7, y la sin número calle del Sol. Para tratar Manueles número 6. s4-2

Desde San Juan se arrienda la casa calle de Leopoldo de Austria número 4, con 7 habitaciones altas y 4 bajas, teniendo todas cielos rasos, 2 cocinas, buen pozo y pila. Darán razón Saravias 8, donde hay almoneda de varios muebles y colchones, así como puertas sobranes de una obra. s6-2

Se venden palomos de cría apareados, de castas diferentes. Darán razón, José Rey 21. s4-2

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.  
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 14

Agua, Polvos y Pasta Dentifricos  
del  
**Docteur PIERRE**  
de la Facultad de Medicina de PARIS  
de venta en todas las Droguerías y Perfumerías  
8, Place de l'Opéra, PARIS

## NEURALGIAS Pildoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios. Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 pildoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias.  
Exhause las Verdaderas Pildoras Moussette de Clin y Cia que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.  
PARIS — CASA CLIN Y Cia — PARIS

## EMULSION SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.  
Es tan agradable al paladar como la leche.  
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.  
Cura la Tisis.  
Cura la Anemia.  
Cura la Debilidad General.  
Cura la Escrofula.  
Cura el Reumatismo.  
Cura la Tos y Resfriados.  
Cura el Raquitismo en los Niños.  
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

EN MONTORO se arrienda desde San Juan próximo la casa número 48, calle de Salazar. Para tratar, en la misma calle número 2, ó en Córdoba con su dueño D. Francisco Ortiz, Pedregosa 1.

ALMONEDA.—Se hace de una cama de cajón, nueva, de elegante construcción, en precio muy barato, muy cómoda. Para verlas, á cualquier hora del día, en la calle Zatorano número 6.

Se arrienda desde el día de agostado cho de la calle Realejo número 93; darán razón en la misma, y se arriendan habitaciones en la calleja de la Torre de San Andrés número 58.

La persona á quien se le haya perdido el Dominio último, una perra chora, podena, puede reclamarla en la calle de Siete Revueltas número 20.

Almoneda.—La hay de varios muebles y efectos, en la casa número 30, calle de S n Pablo, de 11 de la mañana á 5 de la tarde.